



contribucion, se les ayuntaria á ello con todo rigor; abisando igualmente á la villa de Langre y Asturias, y Diputaciones de este Cangre.

Sedó corriente de un memorial presentado por el Pto. D. Juan Martínez en solicitud de que, mediante la defunción ocurrida de Maestro de latitudad del D. Vicente Morco, se le nombre para desempeñar este cargo, por convuincir en él las cualidades necesarias, en cuya virtud, acordaron S. S. admitirle como tal Maestro de latitudad, riéndose que se oblique a no faltar de esta Población, pues que siendo Capellán del Entridido, tendrá que poner en su lugar quien desempeñe aquel cargo.

Bruno de Armas *Capel* *Valgañez*
Navares *Morco*

Fernández *Torrejón* *Monroy*
Valgañez de Aguilera

Aumont *Monroy*
Monroy

Notif. - En caravaca y en vista de otro mío, yo el Secretario, notifiqué a D. Juan Martínez Pto. le hice saber el decreto que antecede a D. Juan Martínez Pto., le guardoselo íntegramente y entregandole en el acto copia literal de él, fué en su presencia, espero quedase enterado.

